



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche, IEEC"

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 345 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En mi calidad de Secretaria Ejecutiva del Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 253, fracción III y 282, fracciones II, XXV y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, expongo:

Que en términos de lo establecido en el artículo 345 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018 comprende las etapas de:

- I. Preparación de la Elección**, que inicia con la primera sesión que el Consejo General del Instituto Electoral celebre, a más tardar el día treinta del mes de septiembre del año en que deban realizarse las elecciones ordinarias y concluye al iniciarse la jornada electoral;
- II. Jornada Electoral**, que inicia a las ocho horas del primer domingo de junio y concluye con la clausura de la casilla;
- III. Resultados y declaraciones de validez de las elecciones de diputados y presidente, regidores y síndicos de ayuntamientos y juntas municipales**, cada tres años, se inicia con la remisión de los paquetes electorales a los respectivos consejos electorales, distritales o municipales, en su caso, y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los consejos del Instituto Electoral, o la emisión de las resoluciones que, en caso de impugnación, emitan la autoridad jurisdiccional electoral local.

Como consecuencia de los actos y actividades correspondientes a la etapa de **preparación de la elección** para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, me permito manifestar que la Secretaría Ejecutiva, dio a conocer 7 informes, a saber:

SESIÓN	FECHA
7ª SESIÓN ORDINARIA	22 DE DICIMBRE DE 2017
1ª SESIÓN ORDINARIA	31 DE ENERO DE 2018
2ª SESIÓN ORDINARIA	28 DE FEBRERO DE 2018
3ª SESIÓN ORDINARIA	27 DE MARZO DE 2018
4ª SESIÓN ORDINARIA	27 DE ABRIL DE 2018
5ª SESIÓN ORDINARIA	31 DE MAYO DE 2018



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento
al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche, IEEC"

6ª SESIÓN ORDINARIA

28 DE JUNIO DE 2018

De lo anterior se concluye que atendiendo al principio de definitividad que rige a los procesos electorales, a la conclusión de cualquiera de sus etapas, el día de hoy damos por finalizada la etapa de "Preparación de la Elección", para darle paso a las siguientes etapas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018. Lo anterior, en términos de lo establecido en el artículo 345, fracciones II y III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE


LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



Elaboró y revisó

Lic. Diego A. Gutiérrez Sánchez.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".